



VALORES INSTITUCIONALES DEL COBAO

Son una parte fundamental de la Filosofía Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. Se enuncian en el Capítulo V del Código de Conducta y se complementan con los **VALORES** que se promueven en la *Comunidad Estudiantil*, establecidos en el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada; a fin de que sean observados y aplicados por todas las personas Servidoras Públicas del COBAO, por las y los estudiantes y por las madres, padres y tutores, tanto en el entorno familiar, como en el entorno escolar y laboral.

Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada

Respeto: Reconocer tu propio valor y el valor de los demás, con la consideración, atención o deferencia que se les debe. Es reconocer el derecho ajeno, aceptando las creencias, reglas y costumbres de las otras personas.

Equidad: Propiciar la igualdad de oportunidades aplicada a todo ser humano, sin distinciones de género, preferencia sexual, raza, condición socioeconómica, condición física o identidad cultural. La igualdad tiene sustento en el valor del respeto y la justicia.

Justicia: Otorgar a cada quien lo que es debido, mediante el respeto a los derechos y normas que mantienen el orden y la armonía en la sociedad.

Tolerancia: Respetar las ideas, prácticas y creencias de los demás, aun cuando sean diferentes a las nuestras.

Identidad cultural: Expresar la creatividad infinita del ser humano, sin dejar a un lado su individualidad, para que se adscriba a la expresión o manifestación cultural de una comunidad.

Honestidad: Demostrar confianza y respeto donde prevalezca la verdad, la honradez y la justicia.

Sustentabilidad: Favorecer el uso consciente y responsable de los recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad y sin comprometer los recursos de las generaciones venideras.

Responsabilidad: Dar cumplimiento a las obligaciones o promesas, asumiendo las consecuencias de sus actos cuando se realizan de manera consciente o intencionada; y cuidar de sí mismo y de los demás, tanto en el ámbito familiar, como en el escolar y laboral.

Solidaridad: Sumarse, apoyar o adherirse a una causa común y solucionar problemas en conjunto, principalmente, cuando se trata de apoyar a los más desprotegidos.

Perseverancia: Poseer constancia, esfuerzo, voluntad, fortaleza y paciencia para alcanzar una meta, lograr un propósito o una causa; enfrentando las adversidades o superando situaciones difíciles.

Código de Conducta

Cooperación: Disposición para colaborar con otras personas y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad; y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Comportamiento digno: Conducirse en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia el estudiantado, padres de familia, ciudadanía en general o personas servidoras públicas con las que tiene o guarda relación en la Administración Pública.

Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico: Evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumir una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

Equidad de género: Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades, a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

Igualdad y no discriminación: Tratar a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales, o en cualquier otro motivo.

Interés público: Procurar en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

Respeto: Dar trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

Liderazgo: Fomentarán y aplicarán en el desempeño de sus funciones, los principios que la Constitución y la Ley les impone, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública y guía, ejemplo y promotores del Código de Ética.

Los valores institucionales del COBAO

► **RESPETO**

Reconocer tu propio valor y el valor de los demás, con la consideración, atención o deferencia que se les debe. Es reconocer el derecho ajeno, aceptando las creencias, reglas y costumbres de las otras personas.

► **EQUIDAD**

Propiciar la igualdad de oportunidades aplicada a todo ser humano, sin distinciones de género, preferencia sexual, raza, condición socioeconómica, condición física o identidad cultural. La igualdad tiene sustento en el valor del respeto y la justicia.

► **JUSTICIA**

Otorgar a cada quien lo que es debido, mediante el respeto a los derechos y normas que mantienen el orden y la armonía en la sociedad.

► **TOLERANCIA**

Respetar las ideas, prácticas y creencias de los demás, aun cuando sean diferentes a las nuestras.

► **IDENTIDAD CULTURAL**

Expresar la creatividad infinita del ser humano, sin dejar a un lado su individualidad, para que se adscriba a la expresión o manifestación cultural de una comunidad.

► **HONESTIDAD**

Demostrar confianza y respeto donde prevalezca la verdad, la honradez y la justicia.

► **SUSTENTABILIDAD**

Favorecer el uso consciente y responsable de los recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad y sin comprometer los de las generaciones venideras.

► **RESPONSABILIDAD**

Dar cumplimiento a las obligaciones o promesas, asumiendo las consecuencias de sus actos cuando se realizan de manera consciente o intencionada; y cuidar de sí mismo y de los demás, tanto en el ámbito familiar, como en el escolar y laboral.

► **SOLIDARIDAD**

Sumarse, apoyar o adherirse a una causa común y solucionar problemas en conjunto, principalmente, cuando se trata de apoyar a los más desprotegidos.

► **PERSEVERANCIA**

Poseer constancia, esfuerzo, voluntad, fortaleza y paciencia para alcanzar una meta, lograr un propósito o una causa; enfrentando las adversidades o superando situaciones difíciles.

Los valores institucionales del COBAO



RESPECTO



Reconocer tu propio valor y el valor de los demás, con la consideración, atención o deferencia que se les debe. Es reconocer el derecho ajeno, aceptando las creencias, reglas y costumbres de las otras personas.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada, en el Marco del Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Los valores institucionales del COBAO



Propiciar la igualdad de oportunidades aplicada a todo ser humano, sin distinciones de género, preferencia sexual, raza, condición socioeconómica, condición física o identidad cultural. La igualdad tiene sustento en el valor del respeto y la justicia.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada, en el Marco del Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Los valores institucionales del COBAO



JUSTICIA



Otorgar a cada quien lo que es debido,
mediante el respeto a los derechos y normas
que mantienen el orden y la armonía en la
sociedad.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada, en el Marco del Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Los valores institucionales del COBAO



TOLERANCIA



Respetar las ideas, prácticas y creencias de los demás, aun cuando sean diferentes a las nuestras.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada, en el Marco del Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Los valores institucionales del COBAO



IDENTIDAD CULTURAL



Expresar la creatividad infinita del ser humano, sin dejar a un lado su individualidad, para que se adscriba a la expresión o manifestación cultural de una comunidad.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada, en el Marco del Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Los valores institucionales del COBAO



SUSTENTABILIDAD



Favorecer el uso consciente y responsable de los recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad y sin comprometer los de las generaciones venideras.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada, en el Marco del Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Los valores institucionales del COBAO



RESPONSABILIDAD



Dar cumplimiento a las obligaciones o promesas, asumiendo las consecuencias de sus actos cuando se realizan de manera consciente o intencionada; y cuidar de sí mismo y de los demás, tanto en el ámbito familiar, como en el escolar y laboral.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada, en el Marco del Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Los valores institucionales del COBAO



SOLIDARIDAD



Sumarse, apoyar o adherirse a una causa común y solucionar problemas en conjunto, principalmente, cuando se trata de apoyar a los más desprotegidos.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada, en el Marco del Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Los valores institucionales del COBAO



PERSEVERANCIA



Poseer constancia, esfuerzo, voluntad, fortaleza y paciencia para alcanzar una meta, lograr un propósito o una causa; enfrentando las adversidades o superando situaciones difíciles.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada, en el Marco del Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Los valores institucionales del COBAO



HONESTIDAD



Demostrar confianza y respeto donde prevalezca la verdad, la honradez y la justicia.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Convivencia Escolar para la Modalidad Escolarizada, en el Marco del Sistema de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.